

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/28/01/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles veintiocho de enero de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta de calendario de días inhábiles correspondiente al primer semestre del año 2015.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de diciembre del año 2014, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el diecinueve de diciembre del año 2014.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Por tu derecho a saber.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/01/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el ocho de enero del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Propuesta de calendario de días inhábiles correspondiente al primer semestre del año 2015.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 80 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, quiero someter a su consideración la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al primer semestre del año 2015:

- El primer lunes de febrero (dos de febrero), descanso obligatorio federal: en conmemoración del cinco de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los días lunes dieciséis y martes diecisiete de febrero, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas.
- El tercer lunes de marzo (dieciséis de marzo) descanso obligatorio federal: En conmemoración al veintiuno de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.
- Los días jueves dos y viernes tres de abril: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa.
- El día uno de mayo, descanso obligatorio federal: Día del Trabajo.

Por tu derecho a saber

- El día martes cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla.
- El día doce de junio, descanso obligatorio estatal: Día del Burócrata.
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del veinte al treinta y uno de julio del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes tres de agosto.

En este sentido, será necesario aprobar también la publicación en nuestra página de internet de un comunicado, así como emitir atento aviso a los titulares de la Unidades de Vinculación donde se notifique la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el período ordinario de vacaciones propuestos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/15.02</p>	<p>Se aprueban el calendario oficial de los días inhábiles del ITAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2015, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El primer lunes de febrero (dos de febrero), descanso obligatorio federal: en conmemoración del cinco de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.• Los días lunes dieciséis y martes diecisiete de febrero, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas.• El tercer lunes de marzo (dieciséis de marzo) descanso obligatorio federal: En conmemoración al veintuno de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.• Los días jueves dos y viernes tres de abril: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa.
--	--

Por tu derecho a saber

	<ul style="list-style-type: none">• El día uno de mayo, descanso obligatorio federal: Día del Trabajo;• El día martes cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla.• El día doce de junio, descanso obligatorio estatal: Día del Burócrata. <p>Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del veinte al treinta y uno de julio del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes tres de agosto.</p> <p>Se acuerda publicar en el portal de internet de este Instituto, y emitir atento oficio a los titulares de la Unidades de Vinculación, donde se comunique respecto a la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recurso de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el primer periodo ordinario de vacaciones antes mencionados.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que; se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno; que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo a las nuevas atribuciones constitucionales que le serán conferidas a este Instituto, de conformidad a la Iniciativa de Decreto presentado por los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, ante el Pleno de la XIV Legislatura del Estado; a través de la cual se modificarán los artículos 21, 75, 76 y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los cuales incrementarán el número de Sujetos Obligados que quedarán sometidos a las obligaciones que impone la Ley en la materia, como lo serán, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

En este sentido, someto a consideración de este Órgano Colegiado la contratación de nuevo personal, que permita reforzar el trabajo que realizan las Direcciones de Capacitación y la Jurídica Consultiva, ya que el incremento de

Por tu derecho a saber

Sujetos Obligados en el Estado, implicará la obligación de capacitarlos en las obligaciones que les impondrá la Ley, en materia de Acceso a la Información Pública en su poder, Transparencia y Protección de Datos Personales. Por lo que hace a la obligación legal de este Instituto de proteger este derecho, de igual manera el número de Recursos de Revisión que serán atendidos se verán incrementados.

De conformidad con lo anterior, propongo la contratación de la licenciada Maricarmen Trujillo Totosaus, de la ciudadana Marylú Gisel Román Espadas, y de la licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, para ocupar el cargo de Coordinadoras de Atención a la Sociedad, adscritas a la Dirección de Capacitación.

Ahora bien, tomando en consideración la experiencia y conocimiento en la materia del licenciado Juan Miguel Jiménez Duarte, actual titular de la Unidad de Vinculación, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, acordar su reubicación como abogado adscrito a la Dirección Jurídica Consultiva; y realizar la contratación del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera como titular de la Unidad de Vinculación, que quedaría vacante de resultar procedente la reubicación del licenciado Jiménez Duarte. Contrataciones y cambio de adscripción de referencia, vigentes a partir del día primero de febrero del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/15.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la contratación de la licenciada Maricarmen Trujillo Totosaus, de la ciudadana Marylú Gisel Román Espadas y de la licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, para ocupar el cargo de Coordinadoras de Atención a la Sociedad, adscritas a la Dirección de Capacitación, a partir del día primero de febrero del año en curso.</p> <p>Se aprueba la contratación del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera como titular de la Unidad de Vinculación, a partir del día primero de febrero de</p>
--	---

Por tu derecho a saber

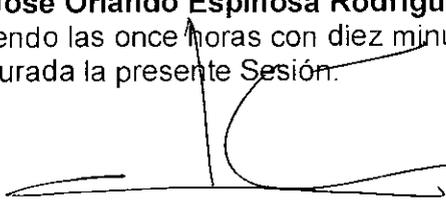
	<p>2015.</p> <p>Se acuerda el cambio de adscripción del licenciado Juan Miguel Jiménez Duarte, como abogado adscrito a la Dirección Jurídica Consultiva, a partir del día primero de febrero del año en curso.</p> <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las contrataciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

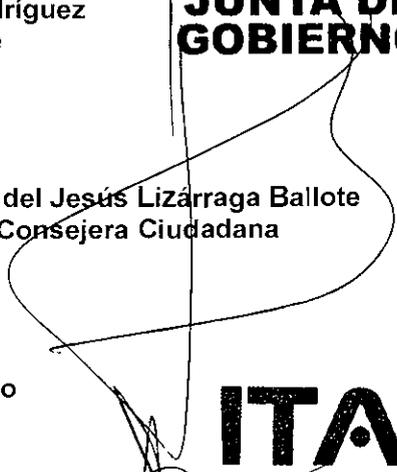
Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

Por tu derecho a saber


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

JUNTA DE GOBIERNO


Cintia Yrazu De La Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL 2015; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

Por tu derecho a saber

SECRETARIA EJECUTIVA